

Trabajo y valor en el capitalismo contemporáneo

La **Colección Ciencia, Innovación y Desarrollo** reúne la producción académica, producto de las investigaciones relacionadas con las ciencias básicas y aplicadas, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendedurismo

Los cambios tecnológicos y en los procesos propios del capitalismo de los últimos treinta años hacen necesario repensar los estudios sobre el trabajo y su relación con los procesos de valorización. A lo largo del siglo XX, la teoría del valor-trabajo fue excluida del ámbito de la economía convencional por otras teorías, aunque siguió motivando reflexiones de filósofos, economistas y pensadores marxistas que la consideraban relevante para explicar la generación de riqueza en las sociedades capitalistas.

El proceso de trabajo y su relación con el cambio tecnológico se vieron afectados por la emergencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los años setenta. Esos cambios constituyeron el primer paso de una ruptura mayor de las lógicas de generación del valor y habilitaron a hablar de una nueva etapa –que ya no es esencialmente industrial– referida a una sociedad y una economía del conocimiento, a un capitalismo posindustrial informacional o cognitivo.

A lo largo del libro, Míguez muestra cómo la teoría valor-trabajo sigue teniendo vigencia, pero de manera algo diferente, puesto que la valorización supone –y a la vez excede– los propios procesos de trabajo.

Pablo Míguez es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), licenciado en Economía y licenciado en Ciencia Política por la misma universidad. Es investigador del Conicet-Universidad Nacional de San Martín, investigador-docente del Instituto de Industria de la Universidad Nacional de General Sarmiento y docente en la UBA. Es autor de numerosos artículos de economía política y estudios del trabajo.

Pablo Míguez

**Trabajo y valor en el capitalismo
contemporáneo**
Reflexiones sobre la valorización
del conocimiento

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Míguez, Pablo

Trabajo y valor en el capitalismo contemporáneo : reflexiones sobre la valoración del conocimiento / Pablo Míguez. - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020.

Libro digital, EPUB - (Ciencia, innovación y desarrollo ; 14)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-630-491-7

1. Capitalismo. 2. Economía. 3. Nuevas Tecnologías. I. Título.
CDD 306.342

EDICIONES **UNGS**

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2020

J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)

Prov. de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 4469-7507

ediciones@campus.ungs.edu.ar

ediciones.ungs.edu.ar

Diseño gráfico de la colección: Franco Perticaro

Diseño de tapa: Daniel Vidable

Corrección: Gustavo Castaño

Diagramación: Eleonora Silva

Hecho el depósito que marca la Ley 11723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.



Libro
Universitario
Argentino

Índice

Agradecimientos

Prólogo. Tiempos y destiempos de la ley del valor/plusvalía

Introducción

Capítulo 1. Trabajo y valor en la obra de Karl Marx

Capítulo 2. Trabajo y valor en el capitalismo industrial

Capítulo 3. Proceso de trabajo y cambio tecnológico en el capitalismo industrial

Capítulo 4. Proceso de trabajo y cambio tecnológico en el capitalismo contemporáneo

Capítulo 5. Reflexiones y debates sobre el trabajo en el capitalismo contemporáneo

Capítulo 6. Trabajo y conocimiento: del *general intellect* a las tesis del capitalismo cognitivo

Epílogo. Sobre el futuro del trabajo ante el cambio tecnológico, las plataformas y el trabajo digital

Bibliografía

Dedicado especialmente a Luca, por existir.

A Malvina y a León.

A la memoria de Marcelo Matellanes.

Agradecimientos

Este libro es el resultado del trabajo de años en diferentes espacios y con diversas influencias, que no pueden ser reconstruidas por completo. Pero no es posible dejar de reconocer muchas de ellas, sin las cuales nada podría haberse producido.

En primer lugar, quisiera reconocer los años que pasé en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Esta universidad pública de la Argentina me permitió formarme. Primero como abogado (aunque no haya ejercido) y después como economista. Pero mi formación principal de grado y posgrado se la debo enteramente a la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, donde cursé la carrera de Ciencia Política y el Doctorado en Ciencias Sociales. El marco teórico y el trabajo de campo de la tesis de doctorado son la base de este libro. Esta tesis (“El trabajo inmaterial en la organización del trabajo. Un estudio sobre el caso de los trabajadores informáticos en la Argentina”) me obligó a poner a prueba en el campo la teorización del marxismo italiano y acercar a nuestro medio académico las hipótesis del capitalismo cognitivo, poco conocidas hasta ese momento.

No puedo más que agradecer los años de aprendizaje en la cátedra Economía Internacional a cargo de Marcelo Matellanes –un gran amigo y maestro inspirador que falleció hace algunos años–, quien introdujo muy tempranamente en la Argentina muchos de estos debates. Allí comparto aún el trabajo con amigos queridos, como Verónica Gago y Ariel Filadoro, de quienes aprendo mucho todavía.

Quiero agradecer también a la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, donde soy docente en la cátedra Economía para Historiadores, del maestro Claudio Katz, y donde comparto espacio con amigos como Eduardo Glavich. Pero quedan aún más deudas con la universidad pública.

Con aquellas universidades en las que investigo y hago docencia, como la Universidad Nacional de General Sarmiento, cuya editorial publica este libro, así como antes lo hizo con otros libros afines a esta temática.

Con mi gran amigo Sebastián Sztulwark, con quien compartimos trabajo, oficina y equipo de fútbol.

Con Melisa Girard y Santiago Juncal, compañeros de equipo. Y muchos otros más.

Con la Universidad Nacional de San Martín, donde soy docente e investigador del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) y del Centro Universitario San Martín (CUSAM), en los que tengo grandes amigos de la vida, como Ariel Wilkis, Alexandre Roig y Máximo Badaró. El IDAES ha crecido en gran parte gracias a ellos, y allí estamos muy cómodos y abiertos a estos debates.

Con la Universidad Nacional de Quilmes, donde dicto cursos de posgrado y participo de proyectos con grandes amigos, como Alberto Bonnet, Adrián Piva, Julián Kan, Rodrigo Pascual, Luciana Ghiotto, Juan Grigera y muchos compañeros más.

En fin, con la universidad pública y el Conicet, que han permitido dedicar mi vida a estos temas.

También quiero agradecer a los amigos de afuera. A Carlo Vercellone, gran economista italiano de La Sorbona, por valorar mi amistad y hacer tan generoso prólogo. Y a su grupo de investigación de París I sobre el capitalismo cognitivo.

A los amigos de la vida, con quienes discutimos, damos clases y festejamos cumpleaños: Marcela Zangaro, Hernán Kozlovsky, Leandro Costanzo, Hernán Ouviaña, Osvaldo Battistini, Débora Gorban, Florencia Partenio, Sebastián Carengo y muchos otros más, como Víctor Dorado y su hermano, el querido Juan. A Eggie Aguiar, Helgalís Ramos, Giselle Román, Eva Soto y Gastón Saux, quienes me unen a Puerto Rico.

A mis padres, Nino y Neli –que nos dejó en 2005–, y a mis hermanos, Maxi y Martín, que me hicieron crecer en una familia feliz en la república de Lanús, y me dieron la experiencia sensible para valorar la vida desde allí.

Finalmente, y lo más importante, a mis grandes amores: Malvina, Luca y León. A ellos, muy especialmente, por dejarme ser parte de sus vidas todos los días.

Prólogo

Tiempos y destiempos de la ley del valor/plusvalía

Pasados veinte años de su primera formulación, la tesis del capitalismo cognitivo mantiene toda su vitalidad y actualidad. La proliferación de coloquios, jornadas de estudios, libros colectivos, números de revistas que, desde ese entonces, se dedicaron a desarrollar esta tesis, así como su anclaje en los movimientos sociales, revelan su vigor. Prueba de ello también –y es el precio ineludible a pagar por el éxito de un abordaje que cuestiona numerosos lugares comunes del marxismo convencional– son las reacciones viscerales y las críticas caricaturescas que suscita, a veces, su recepción.¹ Según estas perspectivas, los teóricos del capitalismo cognitivo embellecerían el capitalismo contemporáneo al insistir sobre la autonomía y la fuerza de invención del trabajo inmaterial y cognitivo: el *general intellect* sería “la descripción” de la coherencia de un nuevo capitalismo que, liberado de la ley del valor y, con ella, de la explotación, permitiría que el trabajo “ascienda al paraíso de la economía del conocimiento”.²

Estas críticas caen en una serie de confusiones conceptuales y teóricas. Se olvidan, en primer lugar, de que hablar de la crisis de la ley del valor-tiempo de trabajo no significa hablar de su extinción, y tampoco, aún menos, del fin de la explotación fundada sobre la extracción capitalista del *plustrabajo*. Es además una de las razones por las que, luego de

¹ La razón de estas reacciones se encuentra, en gran parte, en la manera en que el abordaje del capitalismo cognitivo desestabiliza dos postulados del marxismo convencional. Por un lado, desvelando la posibilidad de un proceso de superación de un capitalismo fundado sobre la capacidad de autoorganización del trabajo. Ello estaría cuestionando el postulado de la toma de poder como condición previa necesaria a toda perspectiva de transformación social. Por otro lado, la hipótesis herética del *general intellect* permite pensar directamente el horizonte de una economía fundada en la abundancia y en el paso directo al comunismo, sin pasar por la etapa socialista de planificación de la ley del valor.

² Para críticas de este tipo, ver, por ejemplo, Pouch (2004) y Husson (2003).

Negri (1979), utilizo a propósito el concepto de la ley de valor/plusvalía para indicar que la primera, la ley del valor-tiempo de trabajo, es una variable dependiente de la segunda, la ley de la plusvalía.

Estas críticas olvidan, igualmente, que es el despliegue mismo de la racionalidad de la ley del valor/plusvalía lo que conduce de modo endógeno a su propia crisis, haciendo progresivamente bajar el tiempo de trabajo necesario para la producción de mercancías. El capital es, en realidad, indiferente al valor de las mercancías; lo que le interesa no es más que la plusvalía, de la que el valor es portador.³ Es por ello que Marx había subrayado, en su célebre pasaje del “Fragmento sobre las máquinas”, de los *Grundrisse*, que:

El capital mismo es la contradicción en proceso, [por el hecho de] que tiende a reducir a un mínimo el tiempo de trabajo, mientras que, por otra parte, pone al tiempo de trabajo [necesario para la producción de mercancías (CV)] como única medida y fuente de la riqueza⁴ (2017: 229).

El ensayo de Pablo Míguez titulado, de modo significativo, *Trabajo y valor en el capitalismo contemporáneo* hace justicia al conjunto de estos malentendidos a través de un análisis que combina de manera admirable teoría e historia económica. Moviliza un conocimiento fino de la historia del pensamiento económico y de la dinámica de largo plazo de la relación entre capital y trabajo, produciendo dos contribuciones mayores y estrechamente imbricadas. La primera de ellas consiste en reconstruir, remontándose a las raíces de los debates marxistas sobre la ley del valor, una presentación clara de la genealogía de la perspectiva del capitalismo cognitivo y de los trabajos de investigación *neoperaístas*⁵ que le dieron origen. La segunda contribución se asienta sobre la puesta en perspectiva del sentido y de aquello que está en juego en la actual transformación de

³ Para indagar la manera en que la crisis de la ley del valor –leyes de la contradicción– es el efecto mismo de su desarrollo, ver también Tran Hai Hac (2003).

⁴ Para esta cita, retomamos la traducción de Pedro Scaron de la edición de Siglo XXI de los *Grundrisse*, tomo II. La segunda inserción entre corchetes es del autor de este texto, Carlo Vercellone (N. del T.).

⁵ Preferimos emplear el término *neoperaístas* antes que el de *posoperaístas* por una razón esencial. Este último permite subrayar la continuidad de una metodología de análisis fundada en el rol motor de la subjetividad del trabajo vivo. Ello, a pesar de la magnitud de los cambios que intervienen en la composición de clase y en la dinámica de valorización del capital entre la era fordista del obrero-masa, durante el primer obrerismo en los años sesenta, y la época del capitalismo cognitivo.

la relación entre capital y trabajo, que, en el plano metodológico, pone en su centro la dialéctica entre valor, trabajo y conocimiento.

Pablo Míguez nos abre así a la comprensión de las metamorfosis de la ley del valor que condujeron hacia su crisis, y demuestra, al mismo tiempo, que esta engendra nuevas formas de explotación y de alienación del trabajo, a menudo, aún más temibles que las del taylorismo en la edad de oro del capitalismo industrial.

La idea central que atraviesa toda la obra y que el autor apuntala a través de múltiples ilustraciones teóricas y empíricas es, en cuanto a esto, sin equívocos. “La ley del valor sigue teniendo vigencia, pero de manera algo diferente”, y el advenimiento del *general intellect* no significa un cuestionamiento de los fundamentos del análisis marxiano que hace del trabajo la fuente de la plusvalía. Al contrario, su extracción desborda, en adelante, los confines de la fábrica y se extiende al conjunto de los tiempos sociales, debido, justamente, a la erosión de las fronteras entre el trabajo y el tiempo libre, inducida por el auge de la dimensión cognitiva e inmaterial del trabajo. Aún más, el capitalismo cognitivo tiende a subsumir, cada vez más, del reino de la mercancía y del trabajo abstracto, numerosos bienes comunes o colectivos. Nos referimos a bienes como la información, el conocimiento y lo vivo que, por su naturaleza, escapaban a la ley del valor y constituían mercancías ficticias, permaneciendo, hasta ahora, en los márgenes de la lógica del capital.

En este marco, la crisis de la ley del valor parece, en muchos aspectos, ir de la mano de su exacerbación, tanto en el plano de la intensificación del trabajo, como en el de la expansión de sus relaciones mercantiles. Sin embargo, su permanencia es cada vez más *forzada* y se apoya sobre dispositivos rentísticos que se traducen en el agotamiento de las funciones que, con o sin razón, para Marx correspondían al rol histórico progresivo del capital: su rol demiurgo en la organización del trabajo y en el desarrollo de las fuerzas productivas como instrumento de lucha contra la escasez.

Para apuntalar estas tesis, el plan de análisis y la articulación de los diferentes capítulos son esclarecedores. Están contruidos como una demostración que, en línea con el método de Marx, podríamos decir, plantea “el par abstracto/concreto en interioridad respecto del desarrollo de la teoría” (Aglietta, 1976: 16) y del análisis de las metamorfosis del capitalismo. Los conceptos son introducidos, al principio, en un nivel elevado de abstracción. Luego, son transformados por el ida y vuelta que constituye el pasaje de lo abstracto a lo concreto, de la teoría al movimiento real de

la historia, según un proceso que permite la integración de lo concreto a la teoría, aun hallándose siempre en devenir.

Desde este punto de vista, me parece relevante reconocer la difícil apuesta, pero teóricamente necesaria, realizada por el autor: la de retomar los clásicos de la economía política y los debates sobre la interpretación de la ley del valor de Marx (introducción y capítulos 1 y 2), para luego articular eso con una cuestión central: aquella inherente a la relación entre trabajo y conocimiento, es decir, las relaciones conflictivas de saber y de poder que se anudan en torno a la organización de la producción y del desarrollo de las fuerzas productivas.

Sobre esta base, el autor reconstruye, entonces, las principales transformaciones tecnológicas y organizacionales que condujeron al desarrollo del capitalismo industrial. Seguidamente, desanda dichos cambios que, bajo el impulso de la crisis del fordismo y de la revolución informacional, condujeron a la transición hacia el capitalismo cognitivo (capítulos 3 y 4). Luego, el análisis se dedica a realizar una meticulosa revisión de la literatura neooperaísta relativa a las mutaciones posfordistas del trabajo (capítulo 5) discutiendo, mediante un nuevo ida y vuelta de lo concreto a lo abstracto, otros dos aspectos teóricos esenciales: el sentido de la crisis de la ley del valor y el de la hipótesis marxiana del *general intellect*. Es decir, alude a un nuevo estadio del capitalismo en el que el conocimiento deviene la fuerza productiva principal reduciendo el trabajo inmediato de fabricación a un rol, ciertamente indispensable, pero en adelante marginal, desde el punto de vista de la creación del valor y de la riqueza.

El libro finaliza (capítulo 6) con la caracterización de la tesis del capitalismo cognitivo, poniendo en evidencia las principales mutaciones del trabajo y del papel del conocimiento, que llevan hacia una lógica de acumulación fundada sobre la hegemonía de la renta. En particular, bajo la égida de las finanzas y de la explosión de los derechos de propiedad intelectual, los mecanismos de valorización del capital conocen una nueva gran transformación: el capitalismo vampiro, característico del capitalismo industrial, no desaparece. Lejos de eso, se imbrica cada vez más en un capitalismo parasitario en el que la captación de la plusvalía se realiza a partir de una posición de exterioridad a la organización directa de la producción.

Enunciémoslo de modo claro. Se trata de un libro importante, destinado a convertirse en una referencia ineludible, no solo para todo estudio serio dedicado a las corrientes neooperaístas y del capitalismo cognitivo, sino también para visitar casi dos siglos de controversias sobre la ley

del valor, las mutaciones de la división del trabajo, el conocimiento y, finalmente, la manera de considerar un proceso de salida del capitalismo y del trabajo alienado. En función de ello, la conclusión vuelve, finalmente, sobre el interrogante acerca del sentido de las transformaciones del trabajo que condujeron al advenimiento del capitalismo cognitivo y sobre la posibilidad de conciliar los dos términos en torno a los cuales la cuestión de la emancipación del asalariado fue históricamente planteada en el seno del marxismo: la emancipación *del* trabajo y la emancipación *en* el trabajo.

Tomando en cuenta la riqueza de esta obra, son demasiados los puntos que ameritan discusión, razón por la que, luego de esta primera parte del prólogo, me focalizaré en dos aspectos sobresalientes de la trama de investigación del autor, a la vez que trataré de enriquecer y completar algunos elementos teóricos y empíricos complementarios. A tal efecto, recorriendo el libro de un extremo a otro, volveré primero sobre el debate en torno a los fundamentos de la teoría del valor. Argumentaré, en el sentido del autor, a favor de la pertinencia de reexaminar esta teoría asociándola estrechamente a la cuestión del trabajo abstracto. Una segunda serie de observaciones se abocará al vínculo entre la crisis de la ley del valor y la tendencia al “devenir renta de la ganancia”, indicando la manera en que esta evolución se hace manifiesta, también, debido al auge de lo que nombraremos “capitalismo de plataformas”.

Trabajo abstracto, conocimiento y dinámica de la relación entre capital y trabajo: tres interpretaciones de la ley del valor

En una carta dirigida a Engels, el 24 de agosto 1867, redactada en el transcurso de la publicación del libro primero de *El capital*, Marx precisaba:

Lo que hay de mejor en mi libro es: 1) el hecho de que, desde el primer capítulo (y sobre ello se asienta toda la inteligencia de los *facts*), pongo en evidencia el doble carácter del trabajo [concreto y abstracto] que se expresa, por un lado, en el valor de uso y, por el otro, en el valor de cambio; 2) el tratamiento del plusvalor⁶ (*Mehrwert*), independientemente de

⁶ Retomamos el mismo criterio de traducción de *Mehrwert* que utiliza Pedro Scaron, traductor de *El capital*, en la edición de Siglo XXI (2015).

sus formas particulares, como ganancia, interés, renta inmobiliaria, etcétera (1960: 326).

Ello redundaba en asir –subrayémoslo desde ya– el sentido de la ley del valor/plusvalor como una teoría macroeconómica y monetaria de la explotación.

Pablo Míguez es consciente de la importancia de estos desafíos teóricos relevados por Marx, y recuerda, ya en la introducción, el modo en que la apreciación del concepto del trabajo abstracto traza una línea de demarcación entre diferentes interpretaciones de la ley del valor. Sobre estas bases, y sintetizando de modo extremo, es posible identificar, en efecto, tres principales abordajes de la ley del valor en el prisma de su articulación con dos puntos claves que, según Marx, constituían el núcleo de su aporte a la *crítica de la economía política* (conforme la expresión que subtítulo también *El capital*). El primer abordaje encuentra sus premisas en algunas simplificaciones de Engels que conducen a interpretar la ley del valor “como una ley de intercambio [y no ante todo una ley de las relaciones sociales de producción capitalistas (CV)], generando una confusión con la teoría ricardiana del valor” (Dostaler, 1979: 54). Esta concepción insiste sobre el problema cuantitativo de la determinación de la magnitud del valor. La ley del valor está aquí pensada como una ley objetiva, casi ahistórica, de funcionamiento de toda la economía sometida a una restricción de escasez⁷ y regida por la norma del tiempo de trabajo socialmente necesario. El capitalismo se distinguiría, en este aspecto, del socialismo únicamente por su anarquía de mercado, derivada de la manera en que son tomadas las decisiones de producción, es decir, no sobre la base de un plan concertado *ex ante*, sino debido a una multitud de empresas en competencia las unas con las otras. De ahí la problemática del salto arriesgado de la mercancía y de las crisis.

Esta mirada se puede encontrar, por ejemplo, en los trabajos de Paul Sweezy, cuando afirma que en una sociedad mercantil-capitalista:

... el trabajo abstracto es abstracto únicamente en su sentido claramente indicado, según el cual todas las características especiales que diferencian un tipo de trabajo de otro son ignoradas. A fin de cuentas, la expresión *trabajo abstracto*, como lo denota diáfananamente el uso que hace Marx de

⁷ Recordemos que, opuesto a la teoría neoclásica, en Marx la escasez no es el fundamento del valor, sino la motivación de la producción.

ella, equivale al trabajo en general; es aquello que es común a toda actividad productiva humana (1970 [1942]: 35).

En esta misma óptica, la noción de trabajo abstracto deviene casi una categoría natural, una simple abstracción mental operada por el economista, liberada de todas las características que –desde la alienación mercantil hasta la expropiación del saber del trabajador– hacen de ella una categoría específica del capitalismo. Se trata de un abordaje más ricardiano que marxista de la teoría del valor-trabajo, según el cual la genealogía histórica de la ley remite a un hipotético *modo de producción mercantil simple*. Esta ley se generalizaría luego en el capitalismo y se complejizaría, debido al problema de redistribución de la plusvalía entre los capitales individuales, garantizando así la ley de igualación de las tasas de ganancia y la transformación de los valores en precios de producción.

Esta concepción de la ley del valor presenta tres riesgos principales, tanto en el plano teórico como en el de sus implicaciones políticas. El primer riesgo es el de considerar la abstracción del trabajo como una operación teórica realizada por el economista y no como una abstracción real y muy concreta del trabajo producida por el capitalismo. Tiene como corolario lógico una concepción que postula la neutralidad social del desarrollo capitalista de la división del trabajo y de las fuerzas productivas. El hecho de reducir el valor a una simple medida objetiva del gasto de trabajo, independientemente de las formas sociales de su organización (Rubin, 1977), podrá conducir, por ejemplo, al marxismo soviético a pensar que el trabajo está perfectamente emancipado, incluso cuando, mediante la implementación del taylorismo, las condiciones de la división del trabajo fueron idénticas a las del capitalismo, reproduciendo ineluctablemente las relaciones de dominación y de alienación. Como lo hace evidente Míguez, esta deriva economicista del marxismo académico, en la actualidad, se reproduce en la mayoría de los estudios de sociología y de economía del trabajo. A pesar de algunas excepciones notables, en la reflexión sobre el valor y el trabajo abstracto, la alienación es prácticamente desterrada en pos de un interés exclusivo por el estudio empírico de lo que se denomina “cambio técnico y organizacional”. Una de las tareas esenciales que Pablo Míguez emprende en su obra es, justamente, la de reincorporar estas dimensiones para mostrar que la explotación no se limita a una simple desigualdad en la repartición del valor, y designa también, sobre todo, la abstracción y la alienación del trabajo en relación con el contenido y las finalidades sociales de la producción.

El segundo riesgo es el de borrar el fetichismo de la mercancía (que transforma la relación entre hombres en una relación entre cosas) y la inversión entre sujeto y objeto que deriva de ello, en el nivel de la representación de las leyes del funcionamiento económico (Rubin, 1977; Napoleoni, 1972). Las leyes del mercado adquieren un semblante de coacción natural y objetiva y se imponen desde el exterior sobre los hombres, en vez de aparecerseles como lo que son: leyes de los hombres, es decir, un producto de su historia y, por lo tanto, modificable.

El tercer riesgo es el de considerar que la principal tarea de la teoría del valor es proveer una explicación microeconómica para los precios relativos de las mercancías, y no una teoría macroeconómica y monetaria de la explotación. Nos desplazamos así del terreno de la crítica de la economía política al de una nueva economía política, que sujetará la validez científica de la teoría marxista del valor a una coherencia formal, llevada al problema de la transformación de valores en precios, y ello en un terreno homólogo y en competencia con las teorías económicas *mainstream*. Sobre la base de este formalismo microeconómico, que pierde de vista la esencia de la ley de la plusvalía, es entonces fácil decretar el fracaso y el abandono de la teoría del valor.⁸ Una segunda serie de abordajes, en filiación directa con Rubin, rechaza el economicismo del marxismo convencional y comparte la idea de que la abstracción del trabajo es un hecho bien real. Pero, a partir de este rasgo común, se bifurca entre dos interpretaciones sumamente diferentes.

Para una tradición de pensamiento que encuentra en Postone (1993) y en la denominada corriente de la crítica del valor⁹ su expresión teórica más acabada, la socialización del trabajo abstracto convierte el trabajo y el capital en cómplices: ambos se interesarían únicamente en el valor de cambio y, por lo tanto, en el dinero, que permite que los asalariados consuman y que los capitalistas acumulen. Todo dualismo y antagonismo entre trabajo concreto y trabajo abstracto, valor de cambio y valor de uso, es así eliminado, tornando inconcebible la posibilidad de una reapropiación de los saberes y de los medios de producción. Sobre estas

8 Mediante un razonamiento de este tipo, Matthieu Montalban, por ejemplo, explica las razones que habrían llevado a varios teóricos de la escuela de la regulación a abandonar la teoría del valor-trabajo: “La teoría del valor-trabajo ha sido rechazada con razón porque tenía un rol secundario en la teoría de la regulación y el marxismo (‘demostrar’ la explotación)” (2012: 6).

9 Ver el trabajo de Anselme Jappe (1999) y, particularmente, el de Robert Kurz (1997) y el del Grupo Krisis (2001).

bases, como subraya Míguez, la crítica del trabajo abstracto deviene una crítica del trabajo sin más.

Tanto para Postone como para Robert Kurz, solo resta, por ende, una posibilidad para trascender el trabajo abstracto como una determinación alienante: la de abolir el trabajo como invención del capitalismo. Para ello, tomando en cuenta la desaparición de todo antagonismo, la única esperanza reside en la profundización de las contradicciones internas del capitalismo que conducen a su derrumbe. De esa manera, sería posible poner la productividad del capital al servicio de una sociedad del tiempo liberado. Llama la atención el modo en que un abordaje que le atribuye al par fetichismo de la mercancía-alienación un rol que parece, a todas luces, oponerse a la tesis althusseriana de la ruptura epistemológica redonda finalmente en una visión de la dinámica del capitalismo bastante cercana a la del marxismo estructuralista. Esta es pensada como proceso sin sujeto, o al menos como una totalidad en la que el único sujeto es la lógica inmanente del capital y de sus categorías, que someten la economía, así como el mundo social-simbólico, a un único principio de forma abstracta.

Para otra tradición neomarxista, que encuentra una de sus principales raíces en la corriente operaísta y en la que se inscribe la reflexión de Pablo Míguez, la dominación de la lógica del trabajo abstracto no es, en cambio, nunca acabada e irreversible, y esto es así tanto en la esfera de las necesidades como en la de la organización de la producción. A diferencia del marxismo tradicional, de los abordajes estructuralistas y *de la crítica del valor*, esta corriente centra su atención en el análisis de los dispositivos de dominación del capital y en la autonomía de los sujetos que habitan las estructuras y que tienden a emanciparse en la búsqueda de la liberación individual y colectiva.

En el centro de esta grilla de lectura se encuentra la primacía de la ley de la plusvalía¹⁰ como ley indisociable de la explotación y del antagonismo consustancial de la relación entre capital y trabajo. Esta profundiza y vuelve a abrir, sin cesar, a un nivel más elevado, los dualismos que atraviesan todas las categorías del capital (entre trabajo vivo y trabajo muerto, entre trabajo concreto y trabajo abstracto, entre valor de uso y valor de cambio, etcétera).

La fuerza del capitalismo reside, en efecto, en su extrema flexibilidad, en su capacidad de metamorfosis, a la vez que permanece fiel

¹⁰ Como Negri lo demostró a través de una relectura de los *Grundrisse* (1979).

a su primera naturaleza: la de un sistema orientado a la búsqueda de acumulación ilimitada de capital dinero, como lo ilustra la famosa fórmula general del capital de Marx (D-M-D), en la que la mercancía y la fuerza de trabajo son meros intermediarios para alcanzar este fin. Es la ley de la plusvalía, que ha impuesto los grandes ritmos socioeconómicos que marcaron la historia del capitalismo, impulsando a la vez modificaciones profundas de modelos productivos y de regímenes sociotemporales de la actividad de trabajo, a partir de las cuales se producen la creación y la extracción de la plusvalía. Notemos al respecto dos corolarios esenciales:

- La ley del valor tiempo de trabajo, que erige el trabajo abstracto, simple, no calificado, como criterio de medida del trabajo y como instrumento de su control, no es más que una variable dependiente y un subproducto de la ley de la plusvalía.
- El asalariado canónico que encuentra su realización en el fordismo es una de las formas de trabajo productivo de la plusvalía.

Para comprender mejor este razonamiento y alumbrar las nuevas formas del sometimiento del trabajo al capital, retomaremos una enseñanza teórica clave heredada de Marx y relativa a la naturaleza del trabajo. Como lo evoca Míguez de modo sumamente oportuno, recordando la famosa metáfora marxiana de la abeja y el arquitecto, esta enseñanza concierne a la manera en que el trabajo, como actividad cognitiva, unidad indisoluble del pensamiento y de la acción, es una característica propia y, en ciertos aspectos, es la esencia misma del hombre.

En esta óptica, un punto crucial nos parece que es el siguiente: si la dimensión cognitiva del trabajo es la esencia misma de la actividad humana, puede, sin embargo, constituir un obstáculo para el control capitalista del proceso de producción y, por ende, para la acumulación del capital. A ello se debe la importancia crucial –subrayada por Míguez– de un método analítico capaz de articular el análisis del valor y del trabajo con el conocimiento.

En efecto, los conocimientos, codificados o tácitos, controlados por el trabajo, son para el capital la fuente de una incertidumbre estructural relativa a lo que se denomina la ejecución del contrato de trabajo. Más aún, pueden convertirse en la palanca de un proceso de reapropiación de las *potencias intelectuales de la producción* y de la emancipación del trabajo de su abstracción capitalista.

La compra y venta de la fuerza de trabajo recae, en efecto, sobre la puesta a disposición por parte del trabajador de una cantidad de tiempo y no sobre el trabajo efectivo de los asalariados, lo que remite a la distinción aristoteliana entre potencia y acto. La cuestión marxiana ligada al hiato entre la fuerza de trabajo y el trabajo, entre el conocimiento y su aplicación efectiva al servicio del capital, anticipa lo que la teoría económica estándar denomina como el problema de la incompletitud del contrato de trabajo. Este problema nos lleva a otra cuestión, acerca de las modalidades a través de las cuales el capital trató de reducirla o de sortearla. Simplificando al extremo, desde un punto de vista teórico, podemos identificar tres soluciones posibles y muy diferentes para este dilema, incluso si siempre se combinaron en proporciones variables a lo largo de la historia del capitalismo. La primera solución, enunciada ya en las reflexiones de Smith y Babbage sobre las ventajas de la división técnica del trabajo, ha encontrado en cierto sentido su realización en los principios de la organización científica del trabajo. Esta consiste en codificar el conocimiento según la lógica del trabajo abstracto y en transferir su control en manos del capital, prescribiendo precisamente las tareas según su tiempo de realización y sus modos operatorios. La subjetividad del trabajador es, en este caso, idealmente, negada y separada del trabajo en sí, aun cuando la realización de este proceso choque siempre con límites estructurales.

La segunda solución consiste en la aceptación, *nolens volens* (quíerese o no), de la dimensión cognitiva del trabajo, de la autonomía de la que disponen los trabajadores en su organización del proceso de producción. Resulta de ello que, si el trabajo no puede ser prescripto y medido precisamente *ex ante*, lo que hay que prescribir es la subjetividad misma de los trabajadores, con el fin de que pongan voluntariamente sus conocimientos y el conjunto de sus tiempos sociales al servicio de la empresa.

La tercera solución, como lo había demostrado con fuerza Braudel (1979), consiste simplemente en esquivar la relación salarial canónica extrayendo la plusvalía de otras relaciones de producción (precapitalistas o no). La historia del capitalismo, antes y después de la Revolución Industrial, abunda en ejemplos de este tipo de estrategias, fundadas en formas híbridas y/o no remuneradas de trabajo o, más aún, en mecanismos indirectos de tipo mercantil o financiero. Es, por ejemplo, el caso del modelo de trabajo a domicilio o *putting out system*, durante el capitalismo mercantilista, o el del *digital labour* o capitalismo de plataformas, en el capitalismo cognitivo.

La articulación y la importancia respectiva de estas tres soluciones permiten, por otra parte, poner en evidencia, en el plano lógico-histórico, la sucesión de diferentes regímenes dominantes de la organización social del trabajo productivo de plusvalía. Esta periodización mantiene una relación estrecha con los conceptos de subsunción formal, subsunción real y *general intellect*, mediante los cuales Marx caracteriza, desde el punto de vista de las relaciones de saber y de poder, tres configuraciones principales de relación entre capital y trabajo (Vercellone, 2007). Según esta evolución, la ley del valor/plusvalía conoce profundas alteraciones que condujeron a la crisis actual.

General intellect, crisis de la ley del valor y devenir renta de la ganancia en el capitalismo cognitivo

Pablo Míguez reconstruye, de modo ejemplar, las tendencias centrales que condujeron del capitalismo industrial al capitalismo cognitivo. En esta última secuencia de observaciones, me limitaré a subrayar dos puntos, a mi juicio cruciales, para asir la manera en que, en el capitalismo cognitivo e informacional, las nuevas formas de explotación van de la mano de la crisis de la ley del valor tiempo de trabajo y del desdibujamiento de las fronteras entre renta y ganancia.

La tensión entre capitalismo cognitivo y economía del conocimiento

Para comprender el sentido y aquello que está en juego en la crisis del capitalismo contemporáneo, es relevante, en primer lugar, precisar que el concepto de capitalismo cognitivo no es sinónimo de la economía fundada sobre el conocimiento o lo numérico. Al contrario, mantiene con esta una relación eminentemente contradictoria.

De hecho, la economía fundada sobre el conocimiento y lo numérico designa más bien lo que Marx denominaba nuevo estadio del desarrollo de las fuerzas productivas. Desde este punto de vista, la constitución de una intelectualidad difusa y de un nuevo *capital fixe* social de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y de internet jugarían un rol comparable –aunque en un sentido inverso– al de la máquina a vapor, al de la máquina herramienta y al de la expropiación de los saberes artesanales durante el auge de la Revolución Industrial.

Esta evolución de las fuerzas productivas, nacida de la crisis social del fordismo, precedió, en gran parte, al advenimiento del capitalismo cognitivo, y se acerca a la realización de la hipótesis del *general intellect*, en el doble sentido otorgado por Marx a este concepto:

- En el plano del trabajo vivo, se trata de un ascenso de la dimensión cognitiva del trabajo que desestabiliza la lógica industrial de la subsunción real y determina una crisis de la medida y el control del trabajo.
- En el plano del capital fijo, se trata de un nuevo estadio del desarrollo general de la ciencia y la tecnología que hizo decrecer drásticamente el tiempo de trabajo inmediato necesario para la fabricación de un gran número de bienes y servicios, lo que abrió el horizonte hacia una sociedad fundada sobre la gratuidad y el primado de lo no mercantil.

Luego de la automatización robótica y algorítmica de las tareas de fabricación y de la desmaterialización de un gran número de bienes y servicios, el valor mercantil de la producción debería bajar proporcionalmente y, por consiguiente, también el monto de las ganancias asociadas a ella. En efecto, tanto si razonamos en términos de la teoría del valor tiempo de trabajo, como en términos de la teoría neoclásica de fijación de precios a su costo marginal, el resultado es siempre el mismo: el libre despliegue de estas tendencias implica la ampliación de las esferas de gratuidad y de bienes que se dicen colectivos (no rivales y difícilmente excluibles por los precios).

En suma, entre el capitalismo cognitivo y la economía del conocimiento existe una situación de “no correspondencia” entre relaciones sociales de producción y fuerzas productivas. El capitalismo cognitivo no se presenta, así, como tentativa de salida de la crisis del capitalismo industrial, sino, más bien, como un proceso de reestructuración más profundo del capitalismo frente al desafío planteado por una economía fundada sobre el conocimiento que “contiene [...] como idea de fondo una negación de la economía capitalista mercantil” (Gorz, 2003: 76).

Propiedad intelectual y gratuidad mercantil: dos respuestas del capital a la crisis de la ley del valor

En este marco, para el capital, encontrar nuevas soluciones que permitan contrarrestar y/o desbaratar la crisis de la ley del valor y hacer subsistir la primacía de la lógica de la mercancía y de la ganancia fue una cuestión de vida o muerte. Este dilema obligó a las grandes empresas del antiguo y del nuevo capitalismo a inventar nuevos modelos de ganancia y nuevas fuentes de extracción de plusvalía. Dos estrategias, en apariencia opuestas –en realidad son complementarias y utilizadas simultáneamente por los grandes oligopolios del capitalismo cognitivo–, se encuentran en el corazón de la respuesta a este desafío.

La primera estrategia –sobre la que insiste Míguez con justa razón– apunta a mantener artificialmente elevados los precios a través de una extraordinaria política de refuerzo y extensión de derechos de propiedad intelectual (*copyright*, patentes, marcas). Esta lógica se extremó hasta poner en cuestión las fronteras tradicionales entre descubrimiento e invención, entre investigación fundamental e investigación aplicada.

En suma, el capital, en su tentativa de contrarrestar los efectos de la crisis de la ley del valor, desarrolla siempre más mecanismos de disminución de la oferta que permiten fundar artificialmente una escasez de recursos y de rentas de monopolio. Esta tentativa se enfrenta, no obstante, a obstáculos mayores. Por una parte, esta se traduce en lo que se denomina la tragedia de los *anticommons* del conocimiento, es decir, un exceso de privatización que termina por frenar la dinámica misma de la innovación en las grandes corporaciones del capitalismo cognitivo. Por otra parte, la exigencia ética de los individuos y la fuerza de invención de una inteligencia colectiva en el uso de las TIC hacen cada vez más difícil la ejecución de derechos de propiedad intelectual.

La segunda estrategia, solo en apariencia contradictoria, es la de la gratuidad mercantil. ¿Por qué gratuidad mercantil?, una expresión que, a primera vista, puede parecer un oxímoron, dado que la gratuidad es, en este caso, aceptada como una coerción de partida al servicio de una lógica capitalista de rentabilidad. La gratuidad mercantil encuentra sus cimientos en la creación de un ecosistema que habilita la movilización de una multitud de usuarios y consumidores o, más precisamente, *prosumidores* (contracción de las palabras *profesional* o *producen* y *consumer*). Esta estrategia halla su forma más acabada y, en cierto modo, más pura en las grandes plataformas de los mercados bilaterales fundados sobre

la publicidad, como Google y Facebook. Estas empresas tecnológicas implementaron un modelo de ganancia fundado en la oferta, en apariencia gratuita, de un conjunto de bienes y servicios inmateriales a cambio de la extracción y de la apropiación privativa de datos y de contenidos producidos por los usuarios. Se trata de lo que, en la literatura económica y sociológica, analizamos mediante la categoría de *Free Digital Labour* (Terranova, 2000; Pasquinelli *et al.*, 2014; Fuchs y Seignani, 2013; Scholz, 2012; Vercellone *et al.*, 2018; Cardon y Casilli, 2015; Casilli, 2019), y que designa el trabajo gratuito y aparentemente autónomo realizado por una multitud de individuos mediante y sobre la red cibernética, a menudo inconscientemente, y en provecho de grandes oligopolios de internet y de *data industries*.

Este modelo encuentra, en muchos aspectos, su forma más pura y acabada en los medios de comunicación basados en la gratuidad mercantil. Todo parece ocurrir como si la empresa-plataforma hubiera logrado imponer a los usuarios una suerte de contrato tácito que acepta la siguiente formulación, actualizando el antiguo adagio de la *audience commodity* de la televisión:

Si es gratis, es porque usted, en realidad, es [no solo] el producto, sino también el trabajador que, gracias a su actividad colectiva en apariencia libre y lúdica, se transforma en mercancía fabricada y vendible, otorgando datos y contenidos, y generando economías de red y mercados del tamaño necesario para atraer anunciantes.

De este breve esbozo resultan dos conclusiones que me parecen centrales para la consecución de un programa de investigación sobre el capitalismo cognitivo. La primera apunta a subrayar que este valor no es redistribuido a los internautas, y, por lo tanto, podemos considerar que se trata de un trabajo explotado. Esto es así tanto en la teoría clásica del valor-trabajo, en el sentido marxiano del término, como en la teoría neoclásica de la redistribución, dado que la remuneración del *Free Digital Labour* (ausente) es, por definición, inferior a su productividad marginal.

Esto es aún más cierto cuando, sin duda, es en la magnitud cuantitativa y cualitativa de este trabajo gratuito, creador de valor, que se encuentra la explicación del misterio que ubica, en adelante y de modo estable, empresas como Google y Facebook en el *top ten* de empresas, en términos de capitalización bursátil y de rentabilidad, mientras que son poco significativas en términos de empleo. Tenemos aquí una nueva frontera de

la explotación, que tiende a extenderse al conjunto de las corporaciones y que lleva al paroxismo la tendencia a la dislocación de las fronteras entre tiempo libre y tiempo de trabajo, entre consumo y producción, propias del capitalismo cognitivo. En suma, en lugar del mito del fin del trabajo, estaríamos confrontados, más bien, a su extensión infinita, aun bajo formas que escapan a la norma del asalariado canónico y de las garantías que este aseguraba.

La segunda conclusión alude a la lógica de captura del valor, que Casilli (2015) califica como “reducción de nuestras relaciones numéricas a un momento de la relación de producción” y como “subsunción de lo social a lo mercantil”, que se establece como enésima y esclarecida manifestación del desdibujamiento de las fronteras entre renta y ganancia.

Bajo la égida de la renta, el capitalismo cognitivo se asienta, en suma, sobre lo que podríamos llamar un nuevo *extractivismo*, en el sentido de captación de valor desde el exterior, a partir de un conjunto de recursos comunes (sean estos provenientes de la tierra, de la cultura o de formas de vida, etcétera) y de interacciones sociales y productivas preexistentes al capital, incluso si este último tiende a aprehenderlos como *res nullius* (lo que no es de nadie) para apropiárselos y transformarlos en lo que Polanyi ha denominado “mercancías ficticias”.

Carlo Vercellone

Bibliografía

- Aglietta, M. (1976). *Régulation et crises du capitalisme*. París: Calmann Levy.
- Braudel, F. (1979). *Civilisation matérielle, économie et capitalisme, XV-XVIII siècle*, tres tomos. París: Armand Colin.
- Casilli, A. (2015). “Digital Labor: travail, technologies et conflictualités”, en Cardon, D. y Casilli, A., *Qu’est-ce que le Digital Labor?* Editions de L’INA, pp. 10-42 (halshs-01145718). Diponible en: <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01145718/document>.
- (2019). *En attendant les robots*. París: Seuil.
- Coutrot, Th. (1998). *L’entreprise néo-libérale, nouvelle utopie capitaliste?* París: La découverte.
- Dostaler, G. (1979). *Valeur et Prix*. Presses Universitaires du Quebec. París: Maspero.

- Fuchs, Ch. y Sevignani S. (2013). “What’s digital labour? What’s digital work? What’s their difference? And why do these questions matter for understanding social media?”, en *tripleC: Communication, Capitalism & Critique, Open Access Journal for a Global Sustainable Information Society*, 11 (2), pp. 237-293. Disponible en: <http://www.triple-c.at/index.php/tripleC/article/view/461>.
- Gorz, A. (2003). *L’immatériel: connaissance, valeur et capital*. París: Galilée.
- Grupo Krisis (1999). *Manifeste contre le Travail*. Editions Léo Scheer.
- Hai Hac, T. (2003). *Relire “Le Capital”*, tomos I y II. Ginebra: Cahiers libres, Editions Page deux.
- Husson, M. (2003). “Sommes-nous entrés dans le capitalisme cognitive”, en *Critique communiste*, n° 169-170, verano-otoño. Disponible en: <http://hussonet.free.fr/cogniti.pdf>.
- Jappe, A. (2003). *Les aventures de la marchandise. Pour une nouvelle critique de la valeur*. París: Denoël.
- Kurz, Robert (1997). “L’honneur perdu du travail. Le socialisme des producteurs comme impossibilité logique”, en *Conjonctures*, n° 25. Disponible en: <http://www.palim-psao.fr/article-l-honneur-perdu-du-travail-le-socialisme-des-producteurs-comme-impossibilite-logique-par-robert-kurz-49275279.html>.
- Marx, K. (2017). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse). Borrador, 1857-1858, tomo II*. México: Siglo XXI.
- Marx, K. y Engels, F. (1960). *Werke*, vol. 31. Berlín: Dietz Verlag.
- Montalban, M. (2012). “De la place de la théorie de la valeur et de la monnaie dans la théorie de la régulation: critique et synthèse”, en *Revue de la régulation* [en línea], 12, segundo semestre, otoño, publicado el 19 de diciembre de 2012, consultado el 30 de abril de 2019. Disponible en: <https://journals.openedition.org/regulation/9797>.
- Napoleoni, C. (1972). *Lezioni sul capitolo sesto inedito di Marx*. Turín: Boringhieri.
- Negri, A. (1979). *Marx oltre Marx*. Milán: Feltrinelli.
- Pasquinelli, M. et al. (2014). “Google PageRank: une machine devalorisation et d’exploitation de l’attention”, en Yves Citton, *L’économie de l’attention, La Découverte Sciences humaines*, pp. 161-178.

- Postone, M. (1993). *Time, Labor and Social Domination. A Reinterpretation of Marx's Critical Theory*. Nueva York y Cambridge: Cambridge University Press.
- Pouch, T. (2004). "Vers le meilleur des mondes possibles ou les promesses du capitalisme, cognitif", en *L'Homme et la Société*, vol. 2, n° 152-153, pp. 151-162.
- Rubin, I. (1977). *Ensayo sobre la teoría marxista del valor*. México: Cuadernos de Pasado y Presente, n° 53.
- Scaron, P. (2015). "Advertencia del traductor", en Marx, K., *El capital. El proceso de producción del capital*, tomo I, vol. 1. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Scholz, T. (dir.) (2012). *Digital Labour. The Internet as Playground and Factory*. Nueva York: Routledge.
- Sweezy, P. (1942). *The Theory of Capitalist Development*. Nueva York: Monthly Review Press. [Trad. italiana: Sweezy, P. (1970). *La teoria dello sviluppo capitalistico*. Turín: Bollati Boringhieri].
- Terranova, T. (2000). "Free Labor. Producing Culture for the Digital Economy", en *Social Text*, vol. 18, n° 2, pp. 33-58.
- Vercellone, C. (2007). "From formal subsumption to general intellect: elements for a Marxist reading of the thesis of cognitive capitalism", en *Historical Materialism*, vol. 15, n° 1, pp. 13-36.
- Vercellone, C. (dir.) et al. (2018). *Data-driven disruptive commons-based models*. Report D 2.4, DECODE (Decentralised Citizens Owned Data Ecosystem), programme européen Horizon 2020, 31 de octubre. Disponible en: https://pdfs.semanticscholar.org/80a3/bda63412c01a09aaa425f5557330a7477225.pdf?_ga=2.8516791.349755976.1579309286-1374351061.1579309286.